

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 7.005/2012

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día de ayer, informó favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Municipal y de los Presupuestos de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes correspondientes al ejer-

cicio de 2011.

Las referida Cuenta se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 25 de octubre de 2012. El Alcalde, Fdo. Fernando Priego Chacón. Por mandato de S.S<sup>a</sup>. La Secretaria accidental, Fdo. Ascensión Molina Jurado.